

Documento Base sobre la Economía Social y Solidaria (ESS)

1. Introducción

La Economía Social y Solidaria (ESS) es un modelo económico que sitúa a las personas y su bienestar en el centro de la actividad productiva. A diferencia del sistema tradicional basado en la maximización del beneficio, la ESS apuesta por la equidad, la sostenibilidad y la cooperación como pilares fundamentales para el desarrollo económico y social.

2. Definición de la ESS

La ESS abarca una amplia diversidad de entidades y prácticas económicas cuyo propósito es responder a necesidades colectivas y promover el interés general. Se rige por valores como la solidaridad, la justicia social y la participación democrática, priorizando el impacto social y ambiental sobre el lucro individual.

3. Historia y Evolución

Orígenes del Cooperativismo

Siglo XIX: La Revolución Industrial generó profundas desigualdades laborales y sociales, lo que impulsó la creación de las primeras cooperativas como respuesta a estas problemáticas.

1844: Se funda en Inglaterra la cooperativa de los Pioneros de Rochdale, considerada el primer modelo moderno de cooperativismo, basado en principios de equidad y autogestión.

Siglo XX: La expansión del cooperativismo y la evolución de la economía social dieron lugar a nuevas formas de organización solidaria en distintos sectores y países, consolidando un ecosistema económico alternativo.

4. Principios Fundamentales de la ESS

- Democracia y participación:** La toma de decisiones se realiza de manera colectiva, promoviendo la inclusión de todos los miembros.
- Equidad y justicia social:** Se fomenta una distribución justa de los recursos y beneficios, priorizando el bienestar de la comunidad.
- Sostenibilidad ambiental:** Se impulsan prácticas productivas responsables con el entorno y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Cooperación y solidaridad:** Se construyen redes de apoyo y colaboración entre entidades para fortalecer el tejido socioeconómico.
- Desarrollo local y comunitario:** Se apuesta por fortalecer la economía desde una perspectiva territorial, promoviendo el empleo y la cohesión social.

5. Diferencias entre ESS y Economía Convencional

| Aspecto | Economía Convencional | Economía Social y Solidaria

| \n-----|-----|-----| \n| Objetivo |

Maximización del beneficio económico | Generación de bienestar social y ambiental | \n|

Propiedad | Privada o corporativa | Colectiva y democrática | \n| **Gestión** | Jerárquica |

Participativa | \n| **Distribución** | Beneficio para accionistas | Reparto equitativo y

reinversión en la comunidad | \n\nEste cuadro refleja cómo la ESS pone el énfasis en las personas y su bienestar, en contraste con el modelo económico tradicional, donde el beneficio económico es el eje central.

6. Impacto de la ESS en el Desarrollo Local

Generación de empleo estable y de calidad: La ESS promueve condiciones laborales dignas y oportunidades de trabajo en sectores sostenibles.

Fortalecimiento del tejido comunitario: Se fomenta la cohesión social mediante la participación ciudadana y la gestión democrática.

Promoción de la sostenibilidad ambiental: Se apuesta por modelos productivos responsables con el medioambiente y la economía circular.

Impulso a la resiliencia económica: Se construyen economías más estables y autosuficientes a nivel local.

7. Ejemplos y Casos Prácticos

Pioneros de Rochdale (Inglaterra, 1844)

Primera cooperativa moderna basada en principios democráticos y de participación equitativa.

Su modelo sigue siendo una referencia para el cooperativismo actual.

REAS Red de Redes (España)

Agrupación de entidades que promueven la ESS a nivel local, fomentando la cooperación y la innovación social.

Impulsa proyectos de economía solidaria en diferentes municipios.

Som Energia (España)

Cooperativa de energía renovable gestionada por sus propios socios.

Fomenta la producción y el consumo de energías limpias y sostenibles.

8. Rol de las Administraciones Locales en la ESS

Las entidades públicas juegan un papel clave en el fortalecimiento de la ESS mediante:

Creación de normativas y políticas públicas que favorezcan su desarrollo.

Incorporación de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública para favorecer a empresas y cooperativas de ESS.

Apoyo financiero e institucional a proyectos de economía social mediante subvenciones, formación y acceso a recursos.

Fomento de la sensibilización y la difusión de modelos de ESS como alternativa viable y sostenible.

9. Recursos y Bibliografía

Enlaces a documentos de referencia sobre la ESS.

Contacto con redes y plataformas de ESS a nivel nacional e internacional.

Materiales complementarios para profundizar en experiencias y casos de éxito.